



DECRETO ALCALDICIO N° 1927 /
AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA
REQUINOA, 17 AGO 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 700 de fecha 14.08.2017 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 1 árbol de especie Aromo que se encuentra emplazado en Pasaje Víctor Caro, Población 28 de Febrero, debido a que especie presenta sensación de inseguridad por poca luminosidad. Lo anterior a solicitud de la Sra. María Parraguez e informe técnico N° 133 de fecha 10.08.2017.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

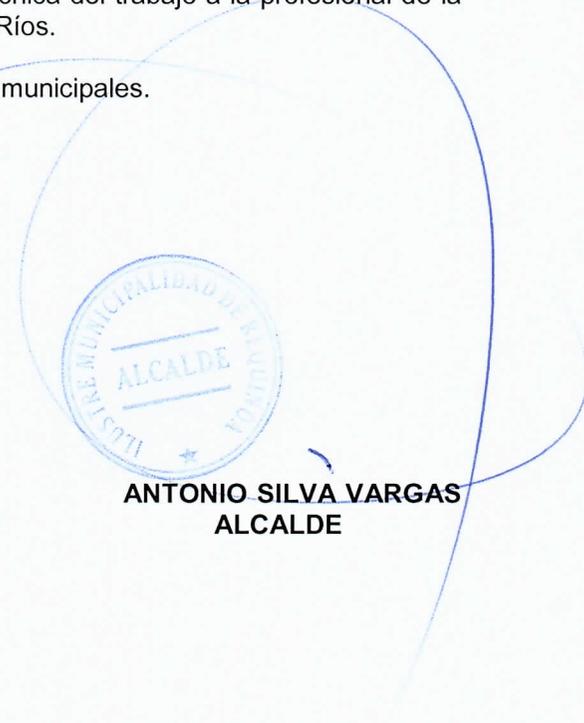
: **DESE DE BAJA** 1 árbol de especie Aromo, que se encuentra emplazado en Pasaje Víctor Caro, Población 28 de Febrero, debido a que especie presenta sensación de inseguridad debido a poca luminosidad, trabajos estarán a cargo del Sr. Esteban Bustos Rebolledo, Contratista Obras Menores.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo a la profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sra. Luis Aguilera Ríos.

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

HHQ/MBQ/LAR/vtp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras Municipales (2)
Archivo